



REQUISITOS PARA OFERTAR

Para todos los Procesos el proponente debe presentar:

1. Propuesta suscrita por el Representante Legal.
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente (si es persona natural) o del Representante Legal (si es persona jurídica).
3. Certificado de Existencia y Representación Legal: Expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta días de la fecha de cierre de la invitación. (Las personas naturales deberán presentar registro mercantil).
4. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica.
5. Certificado de antecedentes judiciales expedido por el DAS.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
7. Fotocopia del RUT.
8. Certificación firmada por el Revisor Fiscal y/o representante legal según el caso donde informa que se encuentra al día en pago de aportes parafiscales y al sistema de Seguridad Social Integral.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN EL MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS HOSPITALARIOS TALES COMO RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO (INCINERACIÓN O ESTERILIZACIÓN SEGÚN RESIDUOS) INCLUIDOS RESIDUOS BIOSANITARIOS, ANATOMATOLÓGICOS, CORTO PUNZANTES, MEDICAMENTOS. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11-00590 del (23) de Agosto de 2011 con código presupuestal No. 032107-2-1, con cargo al rubro de Mantenimiento Hospitalario.

SOPORTE ECONÓMICO

El costo estimado de esta contratación asciende a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 25.000.000) MONEDA CORRIENTE**, por el término de cuatro (4) meses dos (2) días, contados a partir del (01) de Septiembre de 2011 al (2) de enero de 2012.

- Se hace necesario que en las propuestas se especifiquen los valores unitarios por kilogramo de los diferentes tipos de residuos hospitalarios (anatomopatológicos, biosanitarios, cortopunzantes, medicamentos entre otros).

FERNANDO VILLARREAL AMAYA
Gerente.

Reviso: Subgerente Administrativa y Fra.

Subgerente Científico

Jefe Oficina Asesora de Calidad.

Asesora jurídica.

Jenifer P.